

En cumplimiento del artículo 48 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, se emite el presente Fallo correspondiente al procedimiento de Licitación Pública con número: DOPI-MUN-RM-IH-LP-158-2025, a efecto de adjudicar el respectivo contrato, para la ejecución de los trabajos consistentes en: Acciones para el saneamiento y recuperación del arroyo denominado "Las Tortugas", redes de alcantarillado sanitario, conducción, distribución y obras complementarias, etapa 01, La Primavera, La Venta del Astillero, Municipio de Zapopan, Jalisco.

Habiéndose llevado a cabo el correspondiente acto de presentación y apertura de proposiciones, durante la Vigésima Segunda Sesión del Comité Mixto de Obra Pública ejercicio fiscal 2025, el día 25 de noviembre de 2025, en el cual fueron aceptadas a participar las propuestas de 24 (veinticuatro) licitantes; y llevándose a cabo, posteriormente, de manera analítica y cualitativa la evaluación de las respectivas proposiciones técnica y económica, de cada uno de los participantes, se obtuvo como resultado lo siguiente:

EVALUACIÓN BINARIA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

Se procedió a evaluar las propuestas técnicas por el método binario para dictaminar "si cumple" o "no cumple" los requisitos solicitados, obteniéndose los siguientes resultados:

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **ALQUIMIA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:


A. Proposición Técnica (PT)

DOCUMENTO PT 17 DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

1.- DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.



Incumplimiento. – A). - La tarjeta del concepto DOPI-054, no considera en su análisis material con las especificaciones necesarias conforme a lo mencionado en su descripción.

 <p>ALQUIMIA MUNICIPIO DE ZAPOPAN</p>	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Acciones para el saneamiento y recuperación del arroyo denominado "Las Tortugas" redes de alcantarillado sanitario, conducción, distribución y obras complementarias, etapa 01, La Primavera, La Venta del Astillero, Municipio de Zapopan, Jalisco.	N° de Procedimiento: DOPI-MUN-RM-IH-LP-158-2025
		Fecha de propuesta: 25/nov./2025
		Inicio de obra: 15/dic./2025
		Fin de obra: 31/may./2026
		Duración en días: 168
		Página: 22/23

PT 17 DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO				
C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
	DOPI-054		M2	141.00
CUBRIMIENTO ACABADO COMUN EN DALAS Y CASTILLOS A BASE DE MADERA DE PINO DE 34. INCLUYE HERRAMIENTA, SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, CORTES, HABILITADO, CIMBRADO, CUBRIMIENTO, EQUIPO Y MANO DE OBRA.				
Auxiliares				
	110050	HABILITADO, SUMINISTRO, ARMADO, COLOCACION Y RETIRO DE CIBRA COMUN EN CIMENTACION, ESTRUCTURAS, LOSAS, DALAS, CASTILLOS Y CERRAMIENTOS CON DUELA Y MADERA DE 2A., INCLUYE CURADO CON DIESEL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	M2	1.000000

Costo directo

Indirectos de oficina	3.0000%
Indirectos de campo	3.0000%
Subtotal	
Financiamiento	0.6000%
Subtotal	
Utilidad	10.6300%

Precio unitario

Incumplimiento. – B). - La tarjeta del concepto DOPI-057, no considera en su análisis material con las especificaciones necesarias conforme a lo mencionado en su descripción.



DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Acciones para el saneamiento y recuperación del arroyo denominado "Las Tortugas", redes de alcantarillado sanitario, conducción, distribución y obras complementarias, etapa 01, La Primavera, La Venta del Astillero, Municipio de Zapopan, Jalisco.

MUNICIPIO DE ZAPOPAN

N° de Procedimiento: DOPI-MUN-RM-IH-LP-158-2025
 Fecha de propuesta: 25/nov./2025
 Inicio de obra: 15/dic./2025
 Fin de obra: 31/may./2026
 Duración en días: 168
 Página: 58/76

PT 17 DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Clave: DOPI-057

Unidad: M2

Cantidad: 73.44

CIMBRA ACABADO COMUN EN PERALTES DE LOSA (DIAMANTE) A BASE DE MADERA DE PINO DE 3A, INCLUYE: HERRAMIENTA, MATERIALES, ACARREOS, CORTES, HABILITADO, CIMBRADO, DESCIMBRA, EQUIPO Y MANO DE OBRA.

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad
---	-------	-------------	--------	----------

Auxiliares

+	110050	HABILITADO, SUMINISTRO, ARMADO, COLOCACION Y RETIRO DE CIMBRA COMÚN EN CIMENTACIÓN, ESTRUCTURAS, LOSAS, DALAS, CASTILLOS Y CERRAMIENTOS CON DUELA Y MADERA DE 2A., INCLUYE CURADO CON DIESEL, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA MENOR.	M2	1.000000
---	--------	---	----	----------

Costo directo

Indirectos de oficina 3.0000%

Indirectos de campo 3.0000%

Subtotal

Financiamiento 0.6000%

Subtotal

Utilidad 10.6300%

Precio unitario

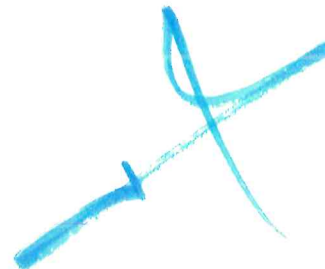
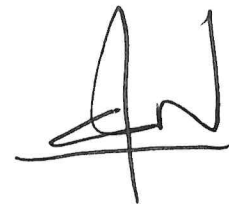
Fundamento. - El punto V de las bases de licitación relativo a "EVALUACIÓN BINARIA" y V.1- La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, para la evaluación binaria de la propuesta técnica del licitante deberá verificar que la propuesta cumpla con lo señalado en el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 92 de su Reglamento y de esta manera calificar "Si Cumple" o "No Cumple" con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la Licitación Pública.

V.1.7- Tratándose de proposiciones que consideren condiciones de pago sobre la base de precios unitarios:

V.1.7.E). TARJETA DE CONCEPTO DE TRABAJO:

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

II. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.



I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **Armaqop, S.A. de C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

A. Proposición Técnica (PT)

DOCUMENTO PT 17 DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

1.- DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.



Incumplimiento. – A). - La tarjeta del concepto DOPI-053, no considera en su análisis el material necesario conforme a lo mencionado en descripción.

Armaqop, S.A. de C.V.	
Cliente:	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA
Concurso No.	DOPI-MUN-RM-IH-LP-158-2025
Obra:	Acciones para el saneamiento y recuperación del arroyo denominado "Las Tortugas", redes de alcantarillado sanitario, conducción, distribución y obras complementarias, etapa 01, La Primavera, La Venta del Astillero, Municipio de Zapopan, Jalisco.
Duración:	168 días naturales
Fecha:	25/11/2025
Inicio Obra:	15/12/2025
Fin Obra:	31/05/2026
Documento:	PT-17
Lugar:	Zapopan, Jalisco

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad
Partida:		2 Análisis No		1
Análisis:	DOPI-053	M3		68.2400
PLANTILLA DE MAMPOSTERÍA DE PIEDRA BRAZA, ASENTADA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3. INCLUYE: HERRAMIENTA, MATERIALES, ACARREOS, DESPERDICIOS, EQUIPO Y MANO DE OBRA.				
MATERIALES				
MA BRAZA	PIEDRA BRAZA	M3	*	1.500000
MANO DE OBRA				
MO011	PEON	JOR	/	2.647167
MO041	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	/	2.647167
EQUIPO Y HERRAMIENTA				
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	*	0.030000
BÁSICOS				
BA MORTERO	1: MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4	M3	*	0.300000



Incumplimiento. – B). - La tarjeta del concepto DOPI-058, no considera en su análisis el material necesario conforme a lo mencionado en descripción.

Armaqop, S.A. de C.V.	
Cliente:	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA
Concurso No.	DOPI-MUN-RM-IH-LP-158-2025
Obra:	Acciones para el saneamiento y recuperación del arroyo denominado "Las Tortugas", redes de alcantarillado sanitario, conducción, distribución y obras complementarias, etapa 01, La Primavera, La Venta del Astillero, Municipio de Zapopan, Jalisco.
Lugar:	, Zapopan, Jalisco
Duración:	168 días naturales
Fecha:	25/11/2025
Inicio Obra:	15/12/2025
Fin Obra:	31/05/2026
Documento	PT-17

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad
Partida:		2	Análisis No.:	1
Análisis:	DOPI-058	M2		563.4800
MURO TIPO TEZON DE BLOCK 11 X 14 X 28 CM ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 ACABADO COMÚN, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.				
MATERIALES				
MA BLOCK	BLOCK 11 X 14 X 28 CMS	PZA	*	54.000000
MANO DE OBRA				
MO011	PEON	JOR	/	5.000000
MO041	OFICIAL ALBAÑIL	JOR	/	5.000000
EQUIPO Y HERRAMIENTA				
%MO1	HERRAMIENTA MENOR	%	*	0.030000
BÁSICOS				
BA MORTERO 1:	MORTERO CEMENTO-ARENA 1:4	M3	*	0.060000

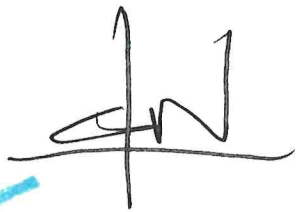

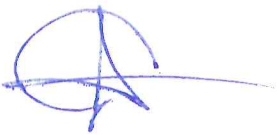
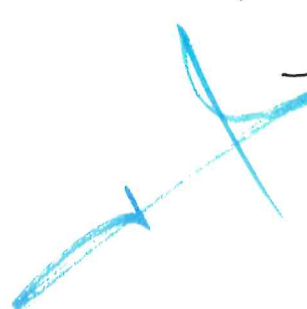
Fundamento. - El punto V de las bases de licitación relativo a "EVALUACIÓN BINARIA" y V.1- La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, para la evaluación binaria de la propuesta técnica del licitante deberá verificar que la propuesta cumpla con lo señalado en el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 92 de su Reglamento y de esta manera calificar "Si Cumple" o "No Cumple" con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la Licitación Pública.

V.1.7- Tratándose de proposiciones que consideren condiciones de pago sobre la base de precios unitarios:

V.1.7.E). TARJETA DE CONCEPTO DE TRABAJO:

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

II. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.

I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **Constructora Riarcon, S.A. de C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

A. *Proposición Técnica (PT)*

DOCUMENTO PT 17 DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

1.- DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.



Incumplimiento. – A). - La tarjeta del concepto DOPI-069, no considera en su análisis el material necesario conforme a lo mencionado en descripción.

CONSTRUCTORA RIARCON. S.A. DE C.V.			
Cliente:	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	Duración:	168 días naturales
Concurso No.:	DOPI-MUN-RM-IH-LP-158-2025	Fecha:	25/11/2025
Obra:	Acciones para el saneamiento y recuperación del arroyo denominado "Las Tortugas", redes de alcantarillado sanitario, conducción, distribución y obras complementarias, etapa 01. La Primavera, La Venta del Astillero, Municipio de Zapopan, Jalisco	Inicio Obra:	15/12/2025
Lugar:	Zapopan, Jalisco	Fin Obra:	01/02/2026
		Documento:	PI-17

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO


Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad
Partida:		3	Análisis No.:	1
Análisis:	DOPI-069	M3		3.6200
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN MANUAL DE ASFALTO EN ÁREAS MUY REDUCIDAS DE ESPESORES VARIABLES. MEZCLA EN CALIENTE HECHA EN PLANTA, CON CEMENTO PG 64-22 EKBE SUPERPAVE, SEGUN DISEÑO, T.M.A. DE 1/2" A FINOS, COMPACTADA AL 95% MARSHALL, INCLUYE HERRAMIENTA, DELIMITACIÓN DEL ÁREA, LIMPIEZA, RETIRO DE RESIDUOS, PRUEBAS DE COMPACTACIÓN Y ESPESOR, PRUEBA DE CALIDAD, APLICACIÓN CON ASPERSORA MANUAL DE RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN DE ROMPIMIENTO RÁPIDO (ECR-60) A RAZÓN DE 0.70 L/M2, TENDIDO DE LA MEZCLA ASFÁLTICA, COMPACTACIÓN MECÁNICA CON EQUIPO DE IMPACTO, EQUIPO Y MANO DE OBRA.				
MATERIALES				
	MA EMUL ASF 2 EMULSIÓN DE ROMPIMIENTO RÁPIDO (ECR-60)	LT	*	14.000000
	MA MEZCLA ASF MEZCLA EN CALIENTE HECHA EN PLANTA, CON CEMENTO PG 70-22 EKBE SUPERPAVE	M3	*	1.050000

MANO DE OBRA

M0011 PEON

JOR 1 1.500000

Incumplimiento. – B). - La tarjeta del concepto DOPI-070, no considera en su análisis el material necesario conforme a lo mencionado en descripción.

CONSTRUCTORA RIARCON, S.A. DE C.V.			
Cliente:	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	Duración:	168 días naturales
Concurso No.	DOPI-MUN-RM-IH-LP-158-2025	Fecha:	25/11/2025
Obra:	Acciones para el saneamiento y recuperación del arroyo denominado "Las Tortugas", redes de alcantarillado sanitario, conducción, distribución y obras complementarias, etapa 01, La Primavera, La Venta del Astillero, Municipio de Zapopan, Jalisco.	Inicio Obra:	15/12/2025
Lugar:	Zapopan, Jalisco	Fin Obra:	31/05/2026
		Documento	PT-17

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad	Op.	Cantidad
Partida:		3 Análisis No.:		1
Análisis:	DOPI-070	M2		25.7200
PAVIMENTO DE 20 CM DE ESPESOR DE CONCRETO HIDRÁULICO PREMEZCLADO MR-45, R.R. A 14 DÍAS, T.M.A. 38 MM. ACABADO TEXTURIZADO CON PEINE DE 1" DE SEPARACIÓN APROXIMADA. INCLUYE: HERRAMIENTA, CIMBRA, DESCIMBRA, MATERIALES, ACARREOS, VOLTEADO, VIBRADO, CURADO, PRUEBAS DE LABORATORIO, EQUIPO Y MANO DE OBRA.				

MATERIALES

MA CIMBRA MET CIMBRA METALICA	KG	*	0.090000
MA ACEITE QUE ACEITE QUEMADO	LT	*	0.060000
MA MEM CURAD MEMBRANA DE CURADO BASE AGUA	LT	*	0.250000
MA CONCRETO CONCRETO HIDRAULICO PREMEZCLADO MR-45, R.R. A 14 DIAS, T.M.A. 40 MM	M3	*	0.206000

MANO DE OBRA

2A+4A-U CUADRILLA No. 76 (2 ALBAÑIL + 4 AY) URBANNIZACION	JOR	/	65.000000
---	-----	---	-----------

EQUIPO Y HERRAMIENTA

EQ%NB VIBRADOR PARA CONCRETO	HOR	*	0.025000
%MO1 HERRAMIENTA MENOR	%	*	0.030000

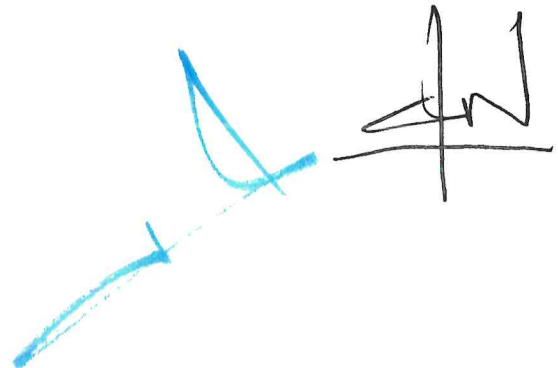
Fundamento. - El punto V de las bases de licitación relativo a "EVALUACIÓN BINARIA" y V.1- La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, para la evaluación binaria de la propuesta técnica del licitante deberá verificar que la propuesta cumpla con lo señalado en el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 92 de su Reglamento y de esta manera calificar "Si Cumple" o "No Cumple" con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la Licitación Pública.

V.1.7- Tratándose de proposiciones que consideren condiciones de pago sobre la base de precios unitarios:

V.1.7.E). TARJETA DE CONCEPTO DE TRABAJO:

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

ii. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.



I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **EXTRA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

A. Proposición Técnica (PT)

DOCUMENTO PT 17 DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

1.- DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

Incumplimiento. – A). - La tarjeta del concepto DOPI-012, en el análisis no considera el permiso ante parques y jardines para la elaboración del concepto.

EXTRA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	
Dependencia : MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	DOCUMENTO PT17
LICITACIÓN PÚBLICA DOPI-MUN-RM-IH-LP-158-2025	Fecha: 2025/11/25
Obra: Acciones para el saneamiento y recuperación del arroyo denominado "Las Tortugas", redes de alcantarillado sanitario, conducción, distribución y obras complementarias, etapa 01, La Primavera, La Venta del Astillero, Municipio de Zapopan, Jalisco .	inicio: 2025/12/15 Fin: 2026/05/31 Plazo: 168 días

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad	Op	cantidad
--------	----------	--------	----	----------

Análisis: DOPI-012 Unidad: PZA
 TALA DERRIBO Y RETIRO DE ÁRBOL DE 3.00 A 6.00 M DE ALTURA, INCLUYE: HERRAMIENTA, **PERMISO ANTE PARQUES Y JARDINES**, CORTE DE FOLLAJE EN SECCIONES, APILE DE RAMAS Y TRONCOS, EXTRACCIÓN DE TÓCON, RETIRO DE MATERIALES DE DESECHO FUERA DE LA OBRA A TIRADERO INDICADO POR SUPERVISIÓN, EQUIPO Y MANO DE OBRA.

MANO DE OBRA	CUADRILLA DE JARDINEROS (1 OFICIAL + 1 AYUDANTE)	JOR		2.100000
EQUIPO Y HERRAMIENTA	MOTOSIERRA A GASOLINA DE 36" STIHL	HR		7.837984
	CAMION VOLTEO DE 7 M3 KODIAK	HR		1.976292
	RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416F	HR		0.671827

Incumplimiento. – B). - La tarjeta del concepto DOPI-059, en el análisis no se consideran todos los materiales en la elaboración del concepto.

EXTRA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	
Dependencia: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	DOCUMENTO PT17
LICITACIÓN PÚBLICA DOPI-MUN-RM-IH-LP-158-2025	Fecha: 2025/11/25
Obra: Acciones para el saneamiento y recuperación del arroyo denominado "Las Tortugas", redes de alcantarillado sanitario, conducción, distribución y obras complementarias, etapa 01: La Primavera, La Venta del Astillero, Municipio de Zapopan, Jalisco.	Inicio: 2025/12/15 Fin: 2026/05/31 Plazo: 168 días

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad	Op	Cantidad
--------	----------	--------	----	----------

Análisis: DOPI-059 Unidad: M2

APLANADO DE 3 CM DE ESPESOR EN MURO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 CON IMPERMEABILIZANTE INTEGRAL A RAZÓN DE 0.20 KG/M2. ACABADO PULIDO, INCLUYE MATERIALES, ACARREOS, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, PLOMEADO, NIVELADO, REGLEADO, RECORTES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA.

MATERIALES	ANDAMIO METALICO MODULAR DE 2.00 DE ALTURA, CON R/D CRUCETAS Y TABLON			0.095379
MANO DE OBRA	CUADRILLA DE ALBAÑILERIA (1 OFICIAL + 1 PEON)	JOR		0.095382
BASICOS	MORTERO CEMENTO ARENA PROP. 1:3	M3		0.031500

Incumplimiento. – C). - La tarjeta del concepto DOPI-070, en el análisis no se considera las especificaciones correctas en los materiales para la elaboración del concepto.

EXTRA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	
Dependencia : MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	DOCUMENTO PT17
LICITACIÓN PÚBLICA DOPI-MUN-RM-IH-LP-158-2025	Fecha: 2025/11/25
Obra: Acciones para el saneamiento y recuperación del arroyo denominado "Las Tortugas", redes de alcantarillado sanitario, conducción, distribución y obras complementarias, etapa 01, La Primavera, La Venta del Astillero, Municipio de Zapopan, Jalisco .	Inicio: 2025/12/15 Fin: 2026/05/31 Plazo: 168 días

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad	Op	cantidad
--------	----------	--------	----	----------

Análisis: DOPI-070 Unidad: M2

PAVIMENTO DE 20 CM DE ESPESOR DE CONCRETO HIDRÁULICO PREMEZCLADO MR-45, R.R. A 14 DÍAS, T.M.A. 38 MM, ACABADO TEXTURIZADO CON PEINÉ DE 1" DE SEPARACIÓN APROXIMADA, INCLUYE: HERRAMIENTA, CIMBRA, DESCIMBRA, MATERIALES, ACARREOS, VOLTEADO, VIBRADO, CURADO, PRUEBAS DE LABORATORIO, EQUIPO Y MANO DE OBRA.

MATERIALES			
	CONCRETO PREMEZCLADO MR-45, R.N. A 14 DÍAS, T.M.A. 38 MM		0.200000
	CURACRETO BLANCO	LT	0.250000

MANO DE OBRA			
	CUADRILLA DE ALBAÑILERIA (1 OFICIAL + 2 PEONES)	JOR	0.037331

EQUIPO Y HERRAMIENTA			
	VIBRADOR DE CONCRETO A GASOLINA EVANS 4HP	HR	0.023327

BASICOS			
	CIMBRA METALICA, EN FRONTERAS DE LOSAS, M2 BANQUETAS, GUARNICIONES, ETC, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.		0.085000

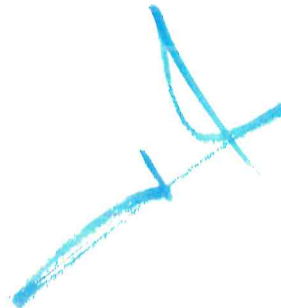
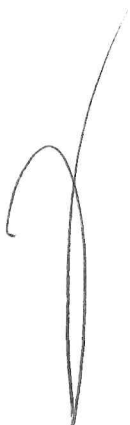
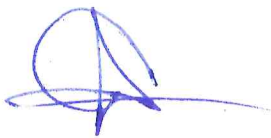
Fundamento. - El punto V de las bases de licitación relativo a "EVALUACIÓN BINARIA" y V.1- La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, para la evaluación binaria de la propuesta técnica del licitante deberá verificar que la propuesta cumpla con lo señalado en el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 92 de su Reglamento y de esta manera calificar "Si Cumple" o "No Cumple" con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la Licitación Pública.

V.1.7- Tratándose de proposiciones que consideren condiciones de pago sobre la base de precios unitarios:

V.1.7.E). TARJETA DE CONCEPTO DE TRABAJO:

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

II. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.



I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS.

Como resultado de la evaluación de las proposiciones, se determina que la empresa **MOTIMAQ, S.A. DE C.V.** no reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación pública, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, de acuerdo con lo siguiente:

A. Proposición Técnica (PT)

DOCUMENTO PT 5 DOCUMENTO DE RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.

1.- RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADAS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES, ASÍ COMO LA FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS CONFORME AL PROGRAMA PRESENTADO; TRATÁNDOSE DE MAQUINARIA O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN ARRENDADO, CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, DEBERÁ PRESENTARSE CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD EN EL CASO DE QUE RESULTARE GANADOR.

Incumplimiento. – A). - En el Documento PT 5 Relación de Maquinaria y Equipo de Construcción, incumple debido a que su documento no contiene toda la información solicitada de acuerdo con los formatos proporcionados por el Municipio en el Pliego de Requisitos.


**ANEXOS DE CONVOCATORIA Y BASES
DE LICITACIÓN PÚBLICA**

 <p>MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA</p>		 <p>Obras Públicas e Infraestructura Gestión Integral de la Ciudad</p>		<p>PROCEDIMIENTO No. (ANOTAR NUMERO)</p>	<p>DOCUMENTO PT 5</p>
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS: (ANOTAR NOMBRE Y/O DESCRIPCIÓN DE LA OBRA).	RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE:	FIRMA DEL LICITANTE:	FECHA:	HOJA: DE:	

RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.

EQUIPO No.	NOMBRE DE LA MAQUINARIA O EQUIPO	MARCA	CARACTERÍSTICAS PARTICULARES						UBICACIÓN FÍSICA (ENT. FED.)	DISPONIBILIDAD			
			MODELO	AÑO	NUMERO DE SERIE	CAPACIDAD	COMBUSTIBLE	POTENCIA		PROPIO	RENTADO	OPCIÓN DE COMPRA	FECHA



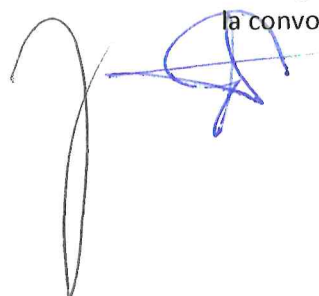
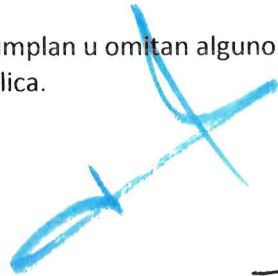
Motimaq. S.A. DE C.V.			
Cliente: MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	Fecha: 25/12/2025	Duración: 150 días naturales	
Concurso No: DOPI-MUN-RM-IH-LP-158-2025 Obra: Accesos para el saneamiento y recuperación del arroyo denominado "Las Tinajas" redes de alcantarillado sanitario, conducción, distribución y obras complementarias, etapa 01. La Primavera, La Venta del Astillero, Municipio de Zapopan, Jalisco.			DOCUMENTO: P1-5
Inicio obra: 15/12/2025	Fin obra: 31/05/2026		
Ciudad: Zapopan, Jalisco			

RELACION DE MAQUINARIA Y/O EQUIPO DE CONSTRUCCION

Clasificación Codificación	Nombre de la maquinaria y/o equipo	Modelo	Uso actual	Fecha de utilización	Ubicación actual estado	Disponibilidad		
						Propio	Por Comprar	Arrendada
EQ001	ESTRECALORA JOHN DEERE 2100KLC	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ002	BALANZA DE 5HP	2025XC	DISPONIBLE	01/01/2026	ZAPOPAN	X		
EQ003	CAMION LEVANTADOR MERCEDES BENZ 1214 14 TON	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ004	CAMION BOMBA 3000X	2025XC	DISPONIBLE	20/01/2026	ZAPOPAN	X		
EQ005	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ006	TRACTOR 4X4 10000W	2025XC	DISPONIBLE	20/01/2026	ZAPOPAN	X		
EQ007	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ008	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ009	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ010	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ011	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ012	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ013	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ014	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ015	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ016	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ017	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ018	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ019	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ020	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ021	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ022	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ023	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ024	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ025	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ026	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ027	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ028	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ029	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ030	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ031	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ032	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ033	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ034	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ035	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ036	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ037	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ038	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ039	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ040	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ041	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ042	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ043	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ044	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ045	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ046	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ047	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ048	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ049	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ050	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ051	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ052	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ053	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ054	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ055	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ056	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ057	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ058	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ059	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ060	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ061	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ062	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ063	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ064	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ065	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ066	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ067	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ068	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ069	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ070	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ071	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ072	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ073	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ074	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ075	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ076	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ077	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ078	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ079	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ080	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ081	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ082	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ083	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ084	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ085	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ086	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ087	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ088	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ089	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ090	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ091	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ092	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ093	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ094	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ095	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ096	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ097	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ098	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ099	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		
EQ100	GRUPO ELECTROGENO 10000W	2025XC	DISPONIBLE	15/12/2025	ZAPOPAN	X		

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta". IV.1.5.- Si no presenta alguno de los documentos solicitados de estas Bases de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en el Capítulo e inciso antes mencionados o en los formatos proporcionados por el Municipio en el Pliego de Requisitos correspondiente. y V.- Evaluación Binaria:

1. Que algún documento o documentos no cumplan u omitan alguno de los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la Licitación Pública.




ZAPOPAN, JALISCO A 25 DE NOVIEMBRE DE 2025

ISMAEL JÁUREGUI CASTAÑEDA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

IT/

MI REFIERO A LA CONVOCATORIA NO. **014/2025** CON FECHA DEL **03 DE NOVIEMBRE DE 2025** PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO NO. **DOPI-MUN-RM-IH-LP-158-2025** RELATIVA A:

ACCIONES PARA EL SANEAMIENTO Y RECUPERACIÓN DEL ARROYO DENOMINADO "LAS TORTUGAS", REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO, CONDUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, ETAPA 01, LA PRIMAVERA, LA VENTA DEL ASTILLERO, MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO.

Se requiere para el presente procedimiento a los interesados que se presenten con el personal técnico de obra y al menos dos referencias de trabajos similares de obra e instalaciones con especificaciones o entregables y cumplimiento con la capacidad y experiencia técnica para realizar los trabajos objeto de este procedimiento.

ARQ. BRENDA MARIA MARTHA ESTRADA
REPRESENTANTE LEGAL

JUAN SEBASTIAN BACH No. 5431, INT. 1 COL. LA ESTANCIA, C.P. 45030, ZAPOPAN, JALISCO.
TEL. 332153409 CORREO. motimaq@hotmail.com

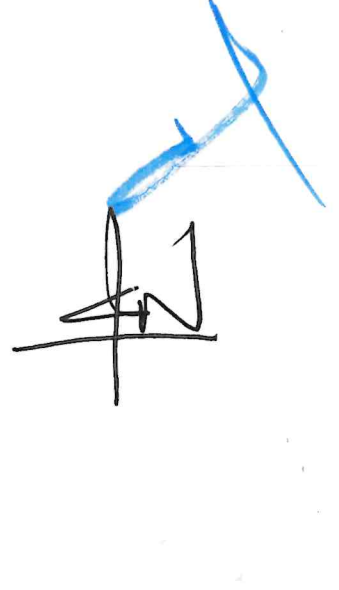

Fundamento. - El punto IV de las bases de licitación relativo a "Causas de descalificación de la licitación y los motivos para rechazar una propuesta". IV.1.5.- Si no presenta alguno de los documentos solicitados de estas Bases de Licitación, o presenta alguno incompleto en sus hojas o en los datos requeridos, así mismo cuando los presente con modificaciones en cuanto al contenido especificado en la descripción hecha en el Capítulo e inciso antes mencionados o en los formatos proporcionados por el Municipio en el Pliego de Requisitos correspondiente. y V.- Evaluación Binaria:

1. Que algún documento o documentos no cumplan u omitan alguno de los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la Licitación Pública.


C. Proposición Técnica (PT)

DOCUMENTO PT 17 DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

1.- DOCUMENTO DE CADA UNA DE LAS TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO, EN EL CUAL EL LICITANTE ANALIZA E INTEGRA LOS MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN, ESPECIFICANDO LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, LAS UNIDADES Y LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS REQUERIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS. DEBERÁ PRESENTAR EL 100% DE LAS TARJETAS DE LOS CONCEPTOS CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.



Incumplimiento. – A). - La tarjeta del concepto DOPI-069, no considera en su análisis el equipo adecuado para la realización de los trabajos de acuerdo a lo mencionado en descripción.

Motimaq, S.A. DE C.V.			
Cliente:	MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO. DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA	Duración:	168 días naturales
Concurso No.	DOPI-MUN-RM-IH-LP-158-2025	Fecha:	25/11/2025
Obra:	Acciones para el saneamiento y recuperación del arroyo denominado "Las Tortugas", redes de alcantarillado sanitario, conducción, distribución y obras complementarias, etapa 01, La Primavera, La Venta del Astillero, Municipio de Zapopan, Jalisco.	Inicio Obra:	15/12/2025
		Fin Obra:	31/05/2026
		Documento	PT-17
Lugar:	Zapopan, Jalisco		

TARJETAS DE CONCEPTOS DE TRABAJO

Código	Concepto	Unidad	Op	Cantidad
Partida		3 Análisis No		1
Análisis	DOPI-069	M3		3.6200
<p>SUMINISTRO Y COLOCACIÓN MANUAL DE ASFALTO EN AREAS MUY REDUCIDAS DE ESPESORES VARIABLES, MEZCLA EN CALIENTE HECHA EN PLANTA, CON CEMENTO PG 64-22 EKBE SUPERPAVE, SEGUN DISEÑO T.M.A. DE 1/2" A FINOS, COMPACTADA AL 95% MARSHALL, INCLUYE HERRAMIENTA, DELIMITACIÓN DEL ÁREA, LIMPIEZA, RETIRO DE RESIDUOS, PRUEBAS DE COMPACTACIÓN Y ESPESOR, PRUEBA DE CALIDAD APLICACIÓN CON ASPERSORA MANUAL DE RIEGO DE LIGA CON EMULSIÓN DE ROMPIMIENTO RÁPIDO (ECR-60) A RAZÓN DE 0.70 L/M2, TENDIDO DE LA MEZCLA ASFÁLTICA, COMPACTACIÓN MECÁNICA CON EQUIPO DE IMPACTO, EQUIPO Y MANO DE OBRA.</p>				

MATERIALES

MA EMUL ASF 2 EMULSIÓN DE ROMPIMIENTO RÁPIDO (ECR-60)	LT	*	14.000000
MA MEZCLA ASF MEZCLA EN CALIENTE HECHA EN PLANTA, CON CEMENTO PG 64-22 EKBE SUPERPAVE	M3	*	1.050000

MANO DE OBRA

MO011 PEON	JOR	/	1.500000
------------	-----	---	----------

EQUIPO Y HERRAMIENTA

EQCAMION CAMION DE VOLTEO MERCEDES BENZ LK-1417/34 7 M3	HOR	/	10.000000
EQ1052 CORTADORA DE PAVIMENTO	HR	/	2.000000
%MO1 HERRAMIENTA MENOR	%	*	0.030000
EQPLACAVIBR PLACA COMPACTADORA VIBRATORIA CIPSA MOTOR HONDA 8HP	HOR	/	0.350000
EQPETROSEA PETROLIZADORA SEAMAN GUNNISON	HOR	/	20.000000

BASICOS

BA ÁCA 1ER ACARREO A PRIMER KILOMETRO	KM	*	1.050000
BA ÁCA SUBSE ACARREO AL KILOMETRO SUBSECUENTE	M3-KM	*	37.800000

Fundamento. - El punto V de las bases de licitación relativo a "EVALUACIÓN BINARIA" y V.1- La Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, para la evaluación binaria de la propuesta técnica del licitante deberá verificar que la propuesta cumpla con lo señalado en el artículo 73 numeral 3 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 92 de su Reglamento y de esta manera calificar "Si Cumple" o "No Cumple" con los requisitos solicitados en la convocatoria y bases de la Licitación Pública.

V.1.7- Tratándose de proposiciones que consideren condiciones de pago sobre la base de precios unitarios:

V.1.7.E). TARJETA DE CONCEPTO DE TRABAJO:

I. Que en las tarjetas de conceptos de trabajo no se hayan integrado los materiales, mano de obra, herramientas, maquinaria y equipos de construcción, especificando las características específicas, las unidades y las cantidades necesarias para la correcta ejecución de cada uno de los conceptos requeridos en el catálogo de conceptos.

II. Que la integración de las tarjetas de conceptos de trabajo no sea congruente con la metodología o ejecución de los trabajos, con el programa de ejecución propuesto, así como los programas de utilización de personal y de maquinaria y equipo de construcción, debiendo tomar en cuenta las cantidades de materiales, recursos humanos y demás insumos necesarios en el momento y la zona donde se ejecutarán los trabajos, lo anterior de conformidad con lo solicitado en cada concepto, las especificaciones generales y particulares de construcción y normas de calidad que determine la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura.

NO.	NOMBRE / DENOMINACIÓN	RESULTADO
6	CONSTRUARBA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
7	CONSTRUCCIÓN, DESARROLLO Y PROYECTOS JMR, S.A. DE C.V.	CUMPLE
8	CONSTRUCCIONES COVIMEX, S.A. DE C.V.	CUMPLE
9	CONSTRUCCIONES ESTRUC-VIA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
10	CONSTRUCCIONES PALOZA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
11	CONSTRUCCIONES, ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA S.A. DE C.V.	CUMPLE
14	CONSTRUCTORA CEICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
16	CONSTRUCTORA HUAYAKAN, S.A. DE C.V.	CUMPLE
17	CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.	CUMPLE
21	DESARROLLADORA GLAR, S.A. DE C.V.	CUMPLE
22	DESARROLLADORES MARSOL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
23	DOUSARQ ARQUITECTOS, S. DE R.L. DE C.V.	CUMPLE
25	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S. A. DE C.V.	CUMPLE
30	GRUPO TAUBE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
33	MANCOR CORPORATIVO DE ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	CUMPLE

FALLO

34	MCB URBANIZADORA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
37	PROCOPEA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
38	RENCOIST CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
41	URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	CUMPLE

Una vez evaluadas las propuestas técnicas se procedió a desechar las que “no cumplen” con los requisitos solicitados, pasando a la siguiente etapa de evaluación económica por el método de Tasación Aritmética, en la cual se determinó quién sería el licitante ganador del Contrato de obra pública o servicios relacionados con las mismas.

EVALUACIÓN TASACIÓN ARITMÉTICA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

Se procedió a evaluar las propuestas económicas cuya propuesta técnica resultó ser solvente por haber superado la evaluación binaria, para garantizar que el **presupuesto total** asegure al Municipio las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes de los trabajos, teniéndose los siguientes importes:

NO.	LICITANTE	IMPORTE SIN IVA
6	CONSTRUARBA, S.A. DE C.V.	\$24,838,791.10
7	CONSTRUCCIÓN, DESARROLLO Y PROYECTOS JMR, S.A. DE C.V.	\$24,601,390.91
8	CONSTRUCCIONES COVIMEX, S.A. DE C.V.	\$21,223,429.84
9	CONSTRUCCIONES ESTRUC-VIA, S.A. DE C.V.	\$26,132,631.73
10	CONSTRUCCIONES PALOZA, S.A. DE C.V.	\$21,180,943.39
11	CONSTRUCCIONES, ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA S.A. DE C.V.	\$21,286,314.88
14	CONSTRUCTORA CEICO, S.A. DE C.V.	\$24,639,366.66
16	CONSTRUCTORA HUAYAKAN, S.A. DE C.V.	\$25,493,357.19
17	CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.	\$24,284,008.14
21	DESARROLLADORA GLAR, S.A. DE C.V.	\$24,088,596.89
22	DESARROLLADORES MARSOL, S.A. DE C.V.	\$24,265,754.54
23	DOUSARQ ARQUITECTOS, S. DE R.L. DE C.V.	\$25,322,320.82
25	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S. A. DE C.V.	\$25,877,297.15
30	GRUPO TAUBE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$18,872,336.55
33	MANCOR CORPORATIVO DE ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	\$22,563,161.65
34	MCB URBANIZADORA, S.A. DE C.V.	\$25,236,436.12

37	PROCOPESA, S.A. DE C.V.	\$25,724,568.92
38	RENCOIST CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$25,430,759.12
41	URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	\$25,330,359.87

Se procedió a realizar el desarrollo de la tasación aritmética mediante la tabla respectiva, conforme a las siguientes etapas:

- I.- Eliminación por rango de aceptación;
- II.- Determinación de precios de mercado;
- III.- Determinación de insuficiencias;
- IV.- Eliminación de propuestas insolventes; y
- V. Determinación de **propuesta solvente más baja**, lo que no significa necesariamente la de menor precio.

I.- ELIMINACIÓN POR RANGO DE ACEPTACIÓN



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA.
UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA
JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS Y PRESUPUESTOS
TABLA DE EVALUACIÓN POR MEDIO DE TASACIÓN ARITMÉTICA



Acciones para el saneamiento y recuperación del arroyo denominado «Las Tortugas», redes de alcantarillado sanitario, conducción, distribución y obras complementarias, etapa 01, La Primavera, La Venta del Astillero, Municipio de Zapopan, Jalisco.

CONTRATO
DOPI-MUN-RM-IH-LP-158-2025

Rango de aceptación	10%
Techo financiero	\$ 31,676,568.35

Promedio total	\$ 24,199,226.89	Promedio mínimo	\$ 21,779,304.20
		Promedio máximo	\$ 26,619,149.58

IMPORTE DESGLOSADOS DE LAS PROPUESTAS

CÓDIGO	EMPRESA	IMPORTE PROPUESTA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS DE LEY
			MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO				
1	GRUPO TAURE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$ 18,872,336.55	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
2	CONSTRUCCIONES PALOZA, S.A. DE C.V.	\$ 21,180,943.39	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
3	CONSTRUCCIONES COVIMEX, S.A. DE C.V.	\$ 21,223,429.84	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
4	CONSTRUCCIONES, ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA S.A. DE C.V.	\$ 21,286,314.88	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
5	MANCORA CORPORATIVO DE ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	\$ 22,563,161.65	\$ 3,227,059.41	\$ 3,163,210.57	\$ 7,730,939.59	\$ 1,022,984.71	\$ -	\$ 2,417,303.31	\$ -
6	DESARROLLADORA GLAR, S.A. DE C.V.	\$ 24,088,596.89	\$ 8,686,480.93	\$ 2,939,444.07	\$ 8,277,101.96	\$ 1,273,799.73	\$ 137,649.33	\$ 2,770,881.10	\$ -
7	DESARROLLADORES MARSOL, S.A. DE C.V.	\$ 24,265,754.54	\$ 9,009,550.53	\$ 2,455,035.56	\$ 9,097,462.40	\$ 1,479,170.03	\$ 16,087.89	\$ 2,205,730.64	\$ -
8	CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.	\$ 24,284,008.14	\$ 9,873,009.42	\$ 1,113,527.77	\$ 7,481,846.24	\$ 1,210,884.26	\$ -	\$ 2,504,620.38	\$ -
9	CONSTRUCCIÓN, DESARROLLO Y PROYECTOS JMR, S.A. DE C.V.	\$ 24,601,390.91	\$ 9,507,372.80	\$ 2,730,866.46	\$ 8,608,168.19	\$ 1,240,242.24	\$ -	\$ 2,517,650.07	\$ -
10	CONSTRUCTORA CEICO, S.A. DE C.V.	\$ 24,639,366.66	\$ 9,287,963.63	\$ 3,127,176.94	\$ 8,498,352.12	\$ 1,066,588.13	\$ -	\$ 2,659,589.76	\$ -
11	CONSTRUARBA, S.A. DE C.V.	\$ 24,838,791.10	\$ 10,070,878.37	\$ 2,405,824.09	\$ 8,556,173.36	\$ 1,542,469.09	\$ 4,031.91	\$ 2,257,937.68	\$ -
12	MCB URBANIZADORA, S.A. DE C.V.	\$ 25,236,436.12	\$ 10,100,557.33	\$ 2,524,129.38	\$ 8,947,283.27	\$ 1,390,115.00	\$ -	\$ 2,248,978.42	\$ -
13	DOUSARQ ARQUITECTOS, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 25,322,320.82	\$ 10,094,971.05	\$ 2,525,841.12	\$ 8,948,013.75	\$ 1,360,082.71	\$ 25,781.26	\$ 2,366,245.18	\$ -
14	URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	\$ 25,330,359.87	\$ 10,059,645.80	\$ 2,530,462.90	\$ 8,968,649.33	\$ 1,398,212.65	\$ 28,684.73	\$ 2,348,368.56	\$ -
15	RENCOIST CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 25,430,759.12	\$ 10,177,262.62	\$ 2,523,711.74	\$ 8,942,211.60	\$ 1,430,727.56	\$ 25,985.63	\$ 2,333,070.62	\$ -
16	CONSTRUCTORA HUAYAKAN, S.A. DE C.V.	\$ 25,493,357.19	\$ 9,986,711.24	\$ 2,703,710.74	\$ 8,733,544.56	\$ 1,606,797.64	\$ 124,966.14	\$ 2,338,666.36	\$ -
17	PROCOPESA, S.A. DE C.V.	\$ 25,724,568.92	\$ 9,749,086.42	\$ 2,002,540.14	\$ 10,135,799.34	\$ 1,931,650.11	\$ -	\$ 1,905,523.63	\$ -
18	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	\$ 25,777,297.15	\$ 10,000,000.00	\$ 2,570,581.59	\$ 8,990,165.36	\$ 1,387,174.61	\$ 26,352.84	\$ 2,536,417.60	\$ -
19	CONSTRUCCIONES ESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	\$ 26,132,631.71	\$ 9,920,620.07	\$ 2,712,949.35	\$ 8,791,304.60	\$ 1,756,839.66	\$ 153,117.46	\$ 2,500,441.11	\$ -

II.- DETERMINACIÓN DE PRECIO DE MERCADO

	IMPORTE PROPUESTA	MATERIALES Y CONSUMIBLES	HONORARIOS Y MANO DE OBRA	PROGRAMAS DE COMPUTO Y EQUIPO	COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGOS DE LEY
Substraendo	\$ 24,199,226.89	\$ 9,732,623.86	\$ 2,685,596.72	\$ 8,699,028.47	\$ 1,395,621.33	\$ 31,901.31	\$ 2,423,497.06	\$ -

III.- DETERMINACIÓN DE INSUFICIENCIAS

CÓDIGO	EMPRESA	VALOR DE INSUFICIENCIA PARCIAL				
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO	COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO
1	GRUPO TAUBE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
2	CONSTRUCCIONES PALOZA, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
3	CONSTRUCCIONES COVIMEX, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
4	CONSTRUCCIONES, ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO
5	MÁXIMO COOPERATIVO DE ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	\$ 1,505,564.45	\$ -	\$ 965,093.88	\$ 172,436.62	\$ 31,901.31
6	DESARROLLADORA GLAR, S.A. DE C.V.	\$ 1,046,142.93	\$ -	\$ 421,926.51	\$ 1,018,779.01	\$ -
7	DESARROLLADORES MARSOL, S.A. DE C.V.	\$ 723,073.33	\$ 230,561.16	\$ -	\$ -	\$ 15,813.42
8	CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	\$ 1,217,182.23	\$ 184,757.07	\$ 31,901.31
9	CONSTRUCCION, DESARROLLO Y PROYECTOS IMR, S.A. DE C.V.	\$ 225,351.06	\$ -	\$ 92,860.28	\$ 155,379.09	\$ 31,901.31
10	CONSTRUCTORA CEICO, S.A. DE C.V.	\$ 444,660.23	\$ -	\$ -	\$ 329,033.21	\$ 31,901.31
11	CONSTRUARBA, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ 279,772.63	\$ 142,855.11	\$ -	\$ 27,859.40
12	MCB URBANIZADORA, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ 161,467.34	\$ -	\$ 5,506.33	\$ 6,124.07
13	DOUSARQ ARQUITECTOS, S. DE R.L. DE C.V.	\$ -	\$ 159,755.60	\$ -	\$ 35,538.62	\$ 6,120.04
14	URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ 155,133.82	\$ -	\$ -	\$ 3,216.57
15	RENCOIST CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ 162,074.98	\$ -	\$ -	\$ 5,915.68
16	CONSTRUCTORA HUAYAKAN, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
17	PROCOPESA, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ 683,047.78	\$ -	\$ -	\$ 31,901.31
18	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ 115,014.13	\$ -	\$ 8,446.72	\$ 5,548.47
19	CONSTRUCCIONES ESTRUC-VIA, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

IV.- ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS INSOLVENTES

Una vez determinado los valores de insuficiencia parcial, con la suma de la misma se obtendrán, en números absolutos, el valor de insuficiencia total de cada uno de los licitantes.

CÓDIGO	EMPRESA	COSTO DIRECTO					COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	VALOR DE INSUFICIENCIA TOTAL (POSITIVO)	UTILIDAD (SUBTRAENDO)	SOLVENCIA TOTAL	RESOLUCIÓN PARCIAL	IMPORTE DE LA PROPUESTA	RESOLUCIÓN FINAL
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO	COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO								
1	GRUPO TAUBE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 18,872,336.55	DESCALIFICADO	
2	CONSTRUCCIONES PALOZA, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 21,180,943.39	DESCALIFICADO	
3	CONSTRUCCIONES COVIMEX, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 21,223,429.84	DESCALIFICADO	
4	CONSTRUCCIONES, ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 22,563,161.65	DESCALIFICADO	
5	MÁXIMO COOPERATIVO DE ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	\$ 1,505,564.45	\$ -	\$ 965,093.88	\$ 372,636.62	\$ 11,901.31	\$ 2,878,191.26	\$ 2,417,303.31	\$ 480,887.94	SOLVENTE	SOLVENTE	\$ 24,088,596.89	GANADOR	
6	DESARROLLADORA GLAR, S.A. DE C.V.	\$ 1,046,142.93	\$ -	\$ 421,926.51	\$ 1,018,779.01	\$ -	\$ 1,589,897.05	\$ 2,770,881.10	\$ 1,180,984.05	SOLVENTE	SOLVENTE	\$ 24,265,254.54	SOLVENTE	
7	DESARROLLADORES MARSOL, S.A. DE C.V.	\$ 723,073.33	\$ 230,561.16	\$ -	\$ 15,813.42	\$ -	\$ 969,447.91	\$ 2,205,730.64	\$ 1,236,282.23	SOLVENTE	SOLVENTE	\$ 24,284,084.14	SOLVENTE	
8	CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	\$ 1,217,182.23	\$ 184,757.07	\$ 31,901.31	\$ 1,413,840.60	\$ 2,504,620.38	\$ 1,070,778.77	SOLVENTE	SOLVENTE	\$ 24,601,390.91	SOLVENTE	
9	CONSTRUCCION, DESARROLLO Y PROYECTOS IMR, S.A. DE C.V.	\$ 225,351.06	\$ -	\$ 92,860.28	\$ 155,379.09	\$ 31,901.31	\$ 505,391.74	\$ 2,512,650.07	\$ 1,651,518.69	SOLVENTE	SOLVENTE	\$ 24,639,366.66	SOLVENTE	
10	CONSTRUCTORA CEICO, S.A. DE C.V.	\$ 444,660.23	\$ -	\$ 200,676.33	\$ 329,033.21	\$ 31,901.31	\$ 37,869.40	\$ 450,497.24	\$ 2,257,917.68	\$ 1,807,440.54	SOLVENTE	\$ 24,838,791.10	SOLVENTE	
11	CONSTRUARBA, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ 279,772.63	\$ 142,855.11	\$ -	\$ -	\$ 27,859.40	\$ 173,097.74	\$ 2,248,978.42	\$ 2,075,880.68	SOLVENTE	\$ 25,236,436.12	SOLVENTE	
12	MCB URBANIZADORA, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ 161,467.34	\$ -	\$ 5,506.33	\$ -	\$ 6,124.07	\$ 450,497.24	\$ 2,386,245.18	\$ 2,164,830.92	SOLVENTE	\$ 25,370,220.82	SOLVENTE	
13	DOUSARQ ARQUITECTOS, S. DE R.L. DE C.V.	\$ -	\$ 159,755.60	\$ -	\$ 35,538.62	\$ -	\$ 174.57	\$ 158,350.39	\$ 2,348,368.56	\$ 2,190,018.17	SOLVENTE	\$ 25,430,759.12	SOLVENTE	
14	URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ 155,133.82	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,915.68	\$ 167,990.66	\$ 2,333,070.62	\$ 2,165,079.96	SOLVENTE	\$ 25,493,357.10	SOLVENTE	
15	RENCOIST CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ 162,074.98	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,338,668.36	\$ 2,338,668.36	\$ -	SOLVENTE	\$ 25,724,568.92	SOLVENTE	
16	CONSTRUCTORA HUAYAKAN, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ 683,047.78	\$ -	\$ -	\$ 31,901.31	\$ 714,949.09	\$ 1,905,523.63	\$ 1,190,574.54	\$ 2,407,408.28	SOLVENTE	\$ 25,877,297.15	SOLVENTE	
17	PROCOPESA, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ 115,014.13	\$ -	\$ 8,446.72	\$ 5,548.47	\$ 129,009.32	\$ 2,536,417.60	\$ 2,407,408.28	\$ 2,800,443.73	SOLVENTE	\$ 26,182,611.73	SOLVENTE	
18	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	SOLVENTE	\$ -	SOLVENTE	
19	CONSTRUCCIONES ESTRUC-VIA, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	SOLVENTE	\$ -	SOLVENTE	

V.- DETERMINACIÓN DE LA PROPUESTA MÁS BAJA

Hecho lo anterior, se determina la solvencia de cada una de las proposiciones mediante la sustracción donde el minuendo es el importe propuesto como utilidad, señalado en el importe por la utilidad propuesta, y el sustraendo es el valor de insuficiencia total que hubiere acumulado el mismo licitante; si el resultado es un número positivo la propuesta económica se declara solvente y si resulta un número negativo se declara insolvente; retirando del procedimientos las que hubieren resultado insolventes.

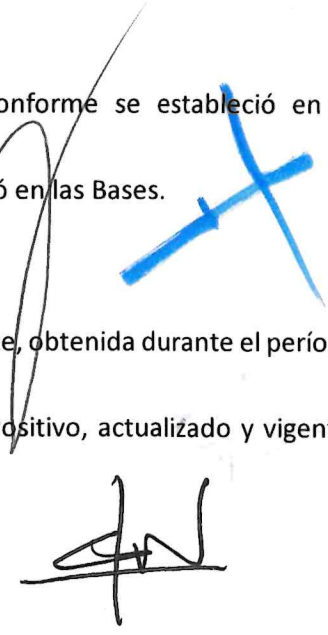
CÓDIGO	EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO		FINANCIAMIENTO	VALOR DE INSUFICIENCIA TOTAL (MINUENDO)	UTILIDAD (SUSTRAYENDO)	SOLVENCIA TOTAL	RESOLUCIÓN PARCIAL	IMPORTE DE LA PROPUESTA	RESOLUCIÓN FINAL
		MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO									
1	GRUPO TAUBE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 18,872,336.55	DESCALIFICADO
2	CONSTRUCCIONES PALOZA, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 21,180,943.39	DESCALIFICADO
3	CONSTRUCCIONES COVIMEX, S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 21,223,429.84	DESCALIFICADO
4	CONSTRUCCIONES, ELECTRIFICACIONES Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA S.A. DE C.V.	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO	\$ 23,286,314.88	DESCALIFICADO
5	MANCOC CORPORATIVO DE ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	\$ 1,505,564.45	\$ 948,088.88	\$ 372,638.62	\$ 91,901.31	\$ 2,878,191.26	\$ 2,417,303.31	\$ 460,887.94	DESCALIFICADO	\$ 22,563,161.65	DESCALIFICADO	\$ 24,088,596.89	GANADOR
6	DESARROLLADORA GLAR, S.A. DE C.V.	\$ 1,046,142.93	\$ 421,928.51	\$ 121,827.61	\$ 1,880,988.05	\$ 2,770,881.10	\$ 1,180,984.05	SOLENTE	\$ 24,088,596.89	SOLENTE	\$ 24,088,596.89	\$ 24,088,596.89	SOLENTE
7	DESARROLLADORES MARSOL, S.A. DE C.V.	\$ 723,073.33	\$ 230,561.16	\$ 15,813.42	\$ 869,447.91	\$ 2,205,730.64	\$ 1,076,282.73	SOLENTE	\$ 24,088,596.89	SOLENTE	\$ 24,088,596.89	\$ 24,088,596.89	SOLENTE
8	CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.	\$ 1,217,182.23	\$ 184,757.07	\$ 1,433,840.60	\$ 31,901.31	\$ 2,504,820.38	\$ 1,070,779.78	SOLENTE	\$ 24,088,596.89	SOLENTE	\$ 24,088,596.89	\$ 24,088,596.89	SOLENTE
9	CONSTRUCCIÓN, DESARROLLO Y PROYECTOS JMR, S.A. DE C.V.	\$ 225,251.06	\$ 92,860.28	\$ 155,379.09	\$ 31,901.31	\$ 505,891.74	\$ 2,517,650.07	\$ 2,012,258.33	SOLENTE	\$ 24,088,596.89	SOLENTE	\$ 24,088,596.89	SOLENTE
10	CONSTRUCTORA CEICO, S.A. DE C.V.	\$ 444,860.23	\$ 200,676.35	\$ 329,033.21	\$ 31,901.31	\$ 1,006,271.09	\$ 2,659,589.78	\$ 1,653,318.69	SOLENTE	\$ 24,088,596.89	SOLENTE	\$ 24,088,596.89	SOLENTE
11	CONSTRUARBA, S.A. DE C.V.	\$ 279,772.63	\$ 142,855.11	\$ 27,869.40	\$ 450,497.14	\$ 2,357,937.68	\$ 1,807,440.54	SOLENTE	\$ 24,088,596.89	SOLENTE	\$ 24,088,596.89	\$ 24,088,596.89	SOLENTE
12	MCB URBANIZADORA, S.A. DE C.V.	\$ 161,467.34	\$ 5,506.33	\$ 6,124.07	\$ 173,097.74	\$ 2,248,978.42	\$ 2,075,880.66	SOLENTE	\$ 24,088,596.89	SOLENTE	\$ 24,088,596.89	\$ 24,088,596.89	SOLENTE
13	DOUSARO ARQUITECTOS, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 159,755.80	\$ 35,588.62	\$ 6,120.04	\$ 201,414.27	\$ 2,346,245.18	\$ 2,164,830.91	SOLENTE	\$ 24,088,596.89	SOLENTE	\$ 24,088,596.89	\$ 24,088,596.89	SOLENTE
14	URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	\$ 155,133.82	\$ 3,216.57	\$ 158,350.39	\$ 2,340,968.58	\$ 2,190,018.17	SOLENTE	\$ 24,088,596.89	SOLENTE	\$ 24,088,596.89	\$ 24,088,596.89	\$ 24,088,596.89	SOLENTE
15	RENCCIST CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$ 182,074.98	\$ 5,915.68	\$ 187,990.66	\$ 2,333,070.82	\$ 2,185,079.26	SOLENTE	\$ 24,088,596.89	SOLENTE	\$ 24,088,596.89	\$ 24,088,596.89	\$ 24,088,596.89	SOLENTE
16	CONSTRUCTORA HUAYAKAN, S.A. DE C.V.	\$ 2,338,668.36	\$ 2,338,668.36	SOLENTE	\$ 25,483,857.19	SOLENTE	\$ 25,483,857.19	SOLENTE	\$ 25,483,857.19	SOLENTE	\$ 25,483,857.19	\$ 25,483,857.19	SOLENTE
17	PROCOPESA, S.A. DE C.V.	\$ 683,047.78	\$ 714,949.09	\$ 1,905,523.63	\$ 1,190,574.54	SOLENTE	\$ 25,724,568.92	SOLENTE	\$ 25,724,568.92	SOLENTE	\$ 25,724,568.92	\$ 25,724,568.92	SOLENTE
18	EDIFICACIONES Y DESARROLLOS DE JALISCO, S. A. DE C.V.	\$ 115,014.13	\$ 8,446.72	\$ 5,548.47	\$ 129,009.32	\$ 2,536,417.60	\$ 2,407,408.28	SOLENTE	\$ 25,724,568.92	SOLENTE	\$ 25,724,568.92	\$ 25,724,568.92	SOLENTE
19	CONSTRUCCIONES ESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	\$ 2,800,443.73	\$ 2,800,443.73	SOLENTE	\$ 26,132,631.73	SOLENTE	\$ 26,132,631.73	SOLENTE	\$ 26,132,631.73	SOLENTE	\$ 26,132,631.73	\$ 26,132,631.73	SOLENTE

Como resultado de lo anterior, se determina adjudicar el contrato número "DOPI-MUN-RM-IH-LP-158-2025" al licitante "DESARROLLADORA GLAR, S.A. DE C.V.", el cual presentó proposición con un importe de los trabajos por \$24'088,596.89 (Veinticuatro millones ochenta y ocho mil quinientos noventa y seis pesos 89/100 m.n.) más \$3'854,175.50 (Tres millones ochocientos cincuenta y cuatro mil ciento setenta y cinco pesos 50/100 m.n.), de I.V.A. para un monto total de \$27'942,772.39 (Veintisiete millones novecientos cuarenta y dos mil setecientos setenta y dos pesos 39/100 m.n.).

La anterior determinación deriva de los motivos siguientes: el referido licitante reunió las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el municipio, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la Licitación Pública, además de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y teniendo que presentó la propuesta solvente más baja con el presupuesto total menor, resultando la más conveniente al interés público.

Dado lo anterior, el adjudicatario deberá entregar la siguiente documentación conforme se estableció en la Convocatoria:

- Fianza de Anticipo o Escrito de renuncia al anticipo, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Fianza de Cumplimiento, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Póliza de Seguro, de acuerdo al formato que se entregó en las Bases.
- Opinión de Cumplimiento de obligaciones Fiscales en sentido Positivo, actualizado y vigente, obtenida durante el período entre la adjudicación y la suscripción del contrato.
- Opinión de Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de Seguridad social, en Positivo, actualizado y vigente, obtenida durante el período entre la adjudicación y la suscripción del contrato.
- Constancia de Situación Fiscal.
- Escrito de Designación del Responsable de Obra.
- Escrito con los datos de la Cuenta Bancaria, dirigido al Titular de la Tesorería Municipal.



- Copia simple de Estado de Cuenta, de fecha reciente no anterior a un mes.
- Acta Certificada de la Constitución de la empresa.
- Poder certificado del representante legal en caso de que no se manifieste en el acta anterior.
- Copia de INE o Pasaporte del representante legal (firmante del Contrato).

La entrega de la documentación se deberá llevar a cabo previo a la firma del Contrato; estableciéndose como **fecha para subscribirlo el día 15 de diciembre de 2025, a las 9:00 horas**, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura; advirtiéndose que, **la normativa obliga a que se firme dentro de los diez días hábiles siguientes al de la notificación del Fallo.**

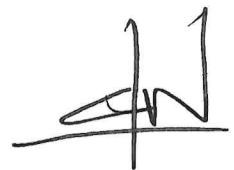
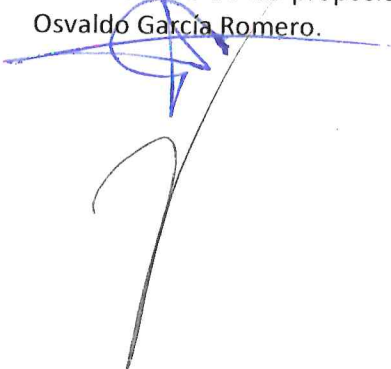
Se puntualiza que, de conformidad con el Artículo 97, numeral 4, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, **si el adjudicatario por causas imputables a él mismo NO firma el contrato en la fecha señalada o a más tardar en el plazo que la citada Ley estipula** se procederá a cancelar la adjudicación, o se podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente, de conformidad con lo asentado en este Fallo, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al 10%. Si ninguna de las propuestas reúne las condiciones previstas en este numeral, se declarará desierta la licitación mediante acuerdo debidamente notificado y se procederá a realizar nuevo procedimiento.

De igual manera se establece que, **si el adjudicatario NO suscribiera el Contrato**, sin que medie causa justificada, **deberá pagar una multa equivalente al 5% del costo de la obra o servicio**; de no pagarse en los siguientes diez días hábiles de notificado, **el infractor será inhabilitado por un año para contratar obra pública o servicios**, conforme se estipula en el numeral 5 del Artículo 97, de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, normativa subsidiaria del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

Deberán iniciarse los trabajos el día 15 de diciembre de 2025 y concluirse el día 31 de mayo de 2026, periodo de 168 días naturales, conforme se estableció en la Convocatoria y Bases.

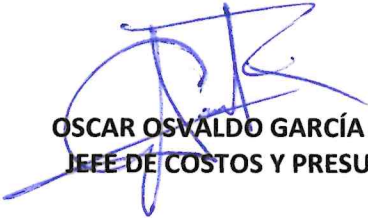
Actuando a nombre y representación del Municipio de Zapopan, Jalisco, emite el presente documento **Ismael Jáuregui Castañeda, Director de Obras Públicas e Infraestructura.**

La evaluación de las proposiciones la efectuó el personal de la jefatura de costos y presupuestos, a cargo de Oscar Osvaldo García Romero.



Este Fallo se emite en el municipio de Zapopan, Jalisco, el día **9 de diciembre de 2025** conforme se determinó en la **Circular Aclaratoria 01** de fecha 26 de noviembre de 2025, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo **48** del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

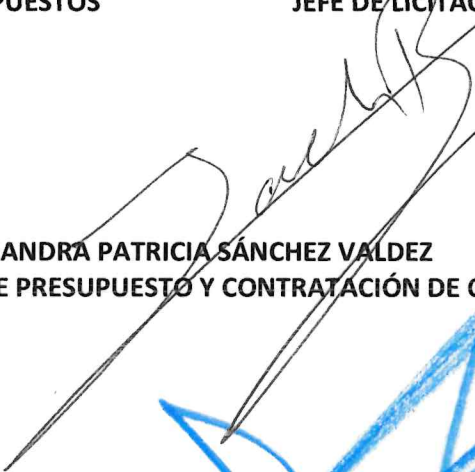
POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO



OSCAR OSVALDO GARCÍA ROMERO
JEFE DE COSTOS Y PRESUPUESTOS



ENRIQUE BARAJAS NOVOA
JEFE DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN



SANDRA PATRICIA SÁNCHEZ VALDEZ
JEFE DE UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA



ISMAEL JÁUREGUI CASTAÑEDA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

